

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de abril de 2016

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en el *mezzanine* sur del edificio A.

La presidenta diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Muy buenos días. Gracias a la presencia de todos los legisladores y legisladoras. Por cortesía parlamentaria solicito si así lo considera, a la diputada Lía Limón García, presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, que asuma la secretaría de esta reunión de Comisiones Unidas, y por favor nos dé cuenta del registro previo de asistencia.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muchas gracias, diputada presidenta. Hay en total 27 diputados presentes, 19 de Comunicaciones y 14 de Radio y Televisión. Por lo tanto hay quórum, presidenta.

La presidenta diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Gracias. Se abre la reunión. Pido a la secretaría consulte a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que ha sido previamente distribuida...

La presidenta diputada Lía Limón García: Hay 33 legisladores.

La presidenta diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Hay 33. Y si es de aprobarse en un solo acto.

La presidenta diputada Lía Limón García: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la Asamblea si se dispensa la lectura del orden del día y si es de aprobarse en un solo acto. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad.

La presidenta diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Gracias, diputada. Se aprueba el orden del día. El tercer punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen con punto de acuerdo, relativo a exhortar al Instituto Federal de Telecomunicaciones a

realizar diversas acciones respecto a la disponibilidad espectral en Cholula, Puebla. Igualmente por cortesía parlamentaria, solicito a la diputada Lía Limón, presidente de la Comisión de Radio y Televisión, pueda realizar una breve exposición del dictamen sobre el punto de acuerdo que vamos a aprobar.

La presidenta diputada Lía Limón García: Muy brevemente comento algunos de los puntos importantes que me parece destacar del punto de acuerdo. El punto de acuerdo es un punto de acuerdo propuesto por los diputados Antonio Hernández de la Piedra y Virgilio Dante Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena. Y como se puede apreciar, el objeto del exhorto es requerir al Instituto Federal, que es un órgano constitucional autónomo encargado de regular el desarrollo eficiente de la radiodifusión, afín de que explique cuál es la disposición espectral en la zona de Cholula, Puebla, es básicamente el punto central de este punto de acuerdo. Los proponentes, particularmente, refieren a las solicitudes de frecuencias para estaciones de radio comunitaria en las comunidades de San Bernardino Tlaxcalancingo y de Santa María Zacatepec en la región de Cholula, Puebla.

Hay que aclarar que el exhorto al IFT, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, es para que se revise si existen frecuencias disponibles para las estaciones de radio en la región en particular, de Cholula, Puebla, pero esto evidentemente no implica que se de frecuencias, sino que se está exhortando a que se haga una revisión y, por supuesto, a que nos puedan allegar de información y, evidentemente, me parece importante, primero, que nosotros podamos contar con esa información, y segundo, que puedan hacer esta revisión considerando los aspectos técnicos y administrativos particulares.

Es importante también decir que este punto de acuerdo atiende un tema sensible en las zonas, en una zona importante de presencia indígena. Buscar que se haga este tipo de revisión, que seguramente es información con la que el IFT ya cuenta, pero no está de más que nosotros podamos conocer esta información acerca del tema de una determinada solicitud y de la frecuencia que existe en dicha zona.

Básicamente eso es lo que me parece central explicar del punto de acuerdo. Es un punto de acuerdo breve, ya lo conocen ustedes, pero esperamos contar próximamente con la información del Instituto

Federal de Telecomunicaciones acerca de este requerimiento específico, y que con esta información podamos nosotros analizarla y ver que se está cumpliendo con la ley que es el punto básicamente que se requiere. Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Si alguno de los legisladores tiene comentarios respecto al dictamen, sírvanse a levantar la mano para poder registrar las participaciones en orden. Asimismo, les pido que indique el sentido de su participación, si es a favor o en contra, para que la secretaría registre las participaciones. ¿Algún legislador más?

El diputado : Gracias, diputada. Efectivamente, bueno, esto nace de un tema sensible con respecto a la competitividad y la no discriminación a espacios de radiofrecuencia para las estaciones comunitarias. Como siempre, felicitar por este excelente análisis técnico al equipo dictaminador.

Y finalmente, esta es una etapa, lo que queremos acceder a esta información, saber claramente en cuestiones técnicas cual es el conflicto que se le ha dado para unos compañeros que quieren acceder a estas frecuencias de radios comunitarias, y una vez accedida a esta información, ver cuál sería el paso siguiente conforme a los lineamientos jurídicos aplicables. Aquí se está hablando también de acorde a la respuesta que nos den, respetar el status jurídico, si ya en su caso hay concesiones asignadas, serian elementos que en su momento estaríamos analizando.

Por lo tal, votamos a favor y agradecemos mucho el trabajo que se ha realizado en esta comisión. Gracias.

La presidenta diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Gracias, diputado. ¿Algún legislador o legisladora que quiera hacer uso de la palabra? Agotadas las intervenciones, solicito a la secretaría consulte a la comisión si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

La presidenta diputada Lía Limón García: Por instrucciones de la Presidencia, consulto en votación... –perdón–, el diputado Virgilio Dante Caballero, quiere hacer uso de la palabra.

El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza: Solo para hacer un breve comentario sobre la desventaja en que se encuentran las comunidades indígenas del país en relación a sus posibilidades de comunicación. Y que en el exhorto que hacemos al IFT, le pidamos que use las lenguas indígenas...

(Sigue turno 2)

... le pidamos que use las lenguas indígenas que se hablan en la región como lo ordena el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el INALI, para referirse a por qué no se les pueden dar las concesiones como lo han anunciado. Y también tomar en cuenta que se está hablando ya de 210 estaciones que en la zona van a hacer asignadas de radio, dice que de radio social y público, sin embargo, no se afirma en el examen cuántas de esas 210 estaciones son de uso social.

Son detalles que debemos cuidar en nuestra relación con el IFETEL. No dejo también de tomar en cuenta que el instituto sigue privilegiando sobre todo a los sectores comerciales por encima de las demandas de las comunidades.

El instituto tiene la competencia efectiva, como le llama, como razón de ser de la asignación de frecuencias. La competencia efectiva se refiere a la competencia comercial. Está puesta por encima de las necesidades y el derecho de las comunidades a expresarse y a buscar formas de comunicación entre sí y con el país. Gracias.

La diputada : Gracias, diputado. Adelante.

La diputada : Primero reiterar que justo la idea de la aprobación del punto de acuerdo es en el entendimiento de que los diputados, es importante, que tengamos esa sensibilidad justo particularmente

con las regiones de población mayoritariamente indígena y justo la idea de contar con esa información es poder hacer ese análisis y por supuesto que el IFT, en términos en los que la ley lo obliga, también, tenga esa sensibilidad.

Me parece importante que conozcan ustedes los tres resolutivos del punto de acuerdo, ya que cuentan ustedes con el punto de acuerdo, pero me parece importante y a continuación me permito leerse los:

1. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a que exponga de manera clara, fundal y motivada en los detalles técnicos por los cuales no existe disponibilidad espectral en la región Cholulteca que solicitaron las comunidades de San Bernardino Tlaxcalancingo y de Santa María Zacatepec, en Puebla, de acuerdo a los programas anuales de uso y aprovechamiento de bandas de frecuencia 2015 y 2016.

2. Se solicita respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que revise la viabilidad técnica conforme al a nueva disposición técnica IFT– 002–2016, que permite al instituto establecer una separación entre frecuencias de 400 kilohertz como lo mínimo para estaciones de FM que operen en una misma localidad, siempre y cuando se garantice la operación de las estaciones conforme a los parámetros establecidos en dicha disposición técnica y en condiciones de competencia efectiva.

3. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que se cumplan los criterios para la administración y concesionamiento del espectro radioeléctrico establecidos en el artículo 54, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el artículo 90, en lo referente a la reserva del 10 por ciento del espectro radioeléctrico para estaciones de radio FM, comunitarias e indígenas de la banda de radiodifusión sonora de FM, con pleno respeto a la seguridad jurídica de los concesionarios que actualmente ocupan dicha banda reservada. Esos son los tres resolutivos del punto de acuerdo.

Me permito preguntar si consideran que el punto se encuentra suficientemente discutido. Le solicito por votación económica manifestar si consideran que el punto se encuentra suficientemente discutido.

Se considera por unanimidad suficientemente discutido.

La presidenta diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Gracias, presidenta. En consecuencia solicito a la secretaría que recabe la votación nominal respecto al dictado.

La presidenta diputada Lía Limón García: Por instrucciones de la presidencia de conformidad con el artículo 164, párrafo quinto, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a difundir los detalles técnicos sobre la disponibilidad espectral en Cholula, Puebla.

Primero, votaran los legisladores de la Comisión de Comunicaciones y después los de la Comisión de Radio y Televisión, si alguna de los diputadas o diputados pertenece a ambas comisiones tendrá un voto por cada comisión. Es decir, votará dos veces.

Los legisladores de la Comisión de Comunicaciones sírvanse decir su nombre y reiterar la comisión a la que pertenecen y el sentido de su voto, también los de Radio y Televisión.

La presidenta diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Comisión de Comunicaciones, a favor.

El diputado Francisco Saracho Navarro: Comisión de Comunicaciones, a favor.

El secretario diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Comisión de Comunicaciones, a favor.

La secretaria diputada Rosa Guadalupe Chávez Acosta: Comisión de Comunicaciones, a favor.

La secretaria diputada Wendolin Toledo Aceves: Comisión de Comunicaciones, a favor.

La secretaria diputada Lluvia Flores Sonduk: Comisión de Comunicaciones, a favor.

El diputado Francisco Javier Nava Palacios: Comisión de Comunicaciones, a favor.

La diputada María Eloisa Talavera Hernández: Comisión de Comunicaciones, a favor.

El diputado Francisco Alberto Torres Rivas: Comisión de Comunicaciones a favor.

El diputado Ricardo Ramírez Nieto: Comisión de Comunicaciones, a favor.

La diputada Maricela Emilse Echeverría Aranda: ...

La diputada : Ah, no. Primero son los de Comunicaciones.

La diputada Brenda Velázquez Valdez: Comunicaciones, a favor.

La diputada : ¿Alguien de Comunicaciones falta?

La diputada Julieta Fernández Márquez: Comunicaciones, a favor.

La diputada : La diputada Claudia tiene escala técnica, pero también.

La presidenta diputada Lía Limón García: Necesito que regresa Claudia y que emita su voto. Si quiere empezamos con Radio y Televisión. Lía Limón, Comisión de Radio y Televisión a favor.

El diputado Pablo Elizondo García: RTC, a favor.

La diputada Paloma Canales: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

La diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Radio y Televisión, a favor.

El diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza: Comisión de Radio y Televisión, a favor con las reservas que presenté.

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

El diputado David Epifanio López Gutiérrez: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

El diputado José del Pilar Córdova Hernández: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

La diputada Carmen Salinas Lozano: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

La diputada Ana María Boone Gody: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

El diputado Tomás Octaviano Félix: Del PRD, de la Comisión de Radio y Televisión, a favor.

El diputado Pablo Bedolla López: Del PRI, Comisión de Radio y Televisión a favor.

El diputado Gerardo Gabriel Cuanalo Santos: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

La diputada Adriana Surur Torre: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

El diputado Benjamín Medrano Quezada: Comisión de Radio y Televisión, a favor.

La diputada Maricela Emilse Etcheverry Aranda: A favor, Radio y Televisión.

La presidenta diputada Lía Limón García: Presidenta, el punto de acuerdo se aprueba en ambas comisiones por unanimidad.

La presidenta diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Aprobado el dictamen de estas comisiones unidas. El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Hay algún legislador o legisladora que desee abordar algún tema?

Agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más temas que tratar, se clausuran los trabajos de esta comisiones unidas de Comisión de Comunicaciones y Radio y Televisión. Les agradezco su disposición como siempre y que tengan un excelente día. Nada más que no se retiren para que puedan firmar el dictamen, por favor. Muchas gracias.

--o0o--